



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

///doba, 30 DIC 2014

- FACULTAD DE LENGUAS -

RESOLUCION N°

2717

VISTO:

La nota obrante a fs. 1 en las que la Secretaria de Extensión de esta Facultad, Mgter. Valeria Wilke, y la Coordinadora de Cursos Intensivos de esa Secretaría, Prof. Sandra Trovarelli realizan consideraciones sobre la actuación de la agente Melisa Rodríguez,

Y CONSIDERANDO:

Que se hace necesario destacar la colaboración, interés y responsabilidad puesta por la Srta. Rodríguez en las tareas asignadas,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Felicitar por su desempeño a la agente **Melisa Rodríguez** (Leg. Univ. N° 50.165), en la oficina de Cursos Intensivos de la Secretaría de Extensión de esta Facultad.

Art. 2°.- Notifíquese a la interesada, agréguese copia de la presente en el legajo personal de la misma y archívese

Sr. PABLO A. PULISICH
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba